

**Cuenta Pública 2022**  
**Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles**  
 (Pesos)



Nombre de la Entidad Municipal: INCUFIDE OCUILAN 4062 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (4)

CUENTA: (1241)

**HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES**

| LEVANTAMIENTO FÍSICO |                      |                            | REGISTRO CONTABLE                 |                  |          |       | DIFERENCIAS |          |      | SUPUESTOS |
|----------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------------|------------------|----------|-------|-------------|----------|------|-----------|
| NÚMERO DE CUENTA     | NÚMERO DE INVENTARIO | NOMBRE DEL BIEN O REGISTRO | COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO | PÓLIZA O FACTURA |          |       | SOBRANTE    | FALTANTE | (14) |           |
|                      |                      |                            |                                   | NÚMERO           | FECHA    | COSTO |             |          |      |           |
| (6)                  | (8)                  | (7)                        | (9)                               | (10)             | (11)     | (12)  | (13)        | (14)     |      |           |
| 1241-4-1-1           |                      | MULTIFUNCIONAL             | 4,430.00                          |                  | 4,430.00 | 0     | 0           | 0        |      |           |
| TOTALES              |                      |                            | 4430                              | 0                | 4430     | 0     | 0           | 0        |      |           |

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos patrimoniales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.\*

DIRECTOR

*[Signature]*

LED. AURELIO GARCIA VAZQUEZ

*Para fines de presentación*

SUBDIRECTOR

*[Signature]*

LIC. RAFAEL HUERTA CANO

*Para fines de presentación.*

Nota:

- 1) Para el llenado de las columnas 8, 11, 12 y 13, que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.
- 2) Para el llenado de la columna 14, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.